



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 423/MMGC/15.**

**Cargo: Subgerencia Operativa Complejo Golf Velódromo**

**Ministerio: Desarrollo Económico**

**ACTA N°1**

**Cierre de Inscripción.**

**Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 423/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 423/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

<b>Nivel Educativo</b>	Título universitario de grado (Deseable)	Lic. en Administración, Administración Pública, Economía y/o Contador Público Nacional.
	Posgrado (Deseable)	Se valorarán estudios de posgrados en Administración de entidades deportivas.
<b>Experiencia Laboral Acreditada</b>	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de la administración integral de entidades o clubes, que involucren la práctica de golf entre otras actividades deportivas. (Excluyente)	
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li><li>• Ley Nacional N° 24557: Ley de Riesgos del Trabajo.</li><li>• Ley N° 471: Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li><li>• Ley N° 1577: Incorpora modificaciones a la Ley N° 471 expediente N° 82.065/04. Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li><li>• Ley N° 1015: ART.</li><li>• Ley Nacional N° 19587: Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.</li><li>• Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCABA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad.</li></ul>		

<b>Conocimientos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto N° 915/GCBA/09 y 224/GCBA/13: Contrataciones de Personas bajo los Regímenes de Locación de Servicios y de Obra en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.</li> <li>• Decreto N° 501/GCBA/12: Régimen de Asignación de Gastos de Movilidad en el Ámbito del G.C.A.B.A. Normas reglamentarias y complementarias.</li> <li>• Decreto N° 351/79: Reglamentación de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sus modificatorios y complementarios.</li> <li>• Decreto N° 184/GCBA/10: Control de Presentismo, Puntualidad y permanencia del personal del GCBA.</li>   <li>• Convenios Colectivos de Trabajo para el Personal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Homologado por Resolución N° 2778/MHGC/10.</li>   <li>• Resolución conjunta N° 10/SECLYT/2013: Procedimiento de Rendición y Reposición de Caja Chica Común y Especial. Procedimiento Administrativo Electrónico.</li> <li>• Resolución N° 495/MMGC/12: Aprueba Procedimiento General de Registro de Asistencia del Personal.</li> <li>• Programas de mantenimiento de canchas y campos de golf</li> <li>• Maquinas y equipos de mantenimiento de campos deportivo</li> <li>• Reglas de golf</li> <li>• Organización y administración de entidades deportivas.</li> </ul>
<b>Nivel Informático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows Office.</li> <li>• Sistemas de administración de archivos/ documentos Electrónicos.</li> </ul>
<b>Otros Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idioma inglés (Nivel avanzado).</li> </ul>

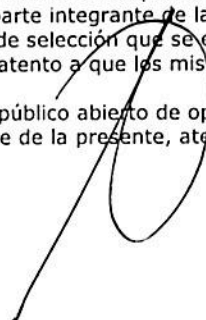
La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 423/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
....

- no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 3 y 4 de agosto de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
  5. Fijar el día 13 de agosto de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.


La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.



Roger Matías Bernal  
**Miembro Titular**



Aldo Montefiore  
**Miembro Titular**



Alejandro Alfonso Quevedo  
**Miembro Titular**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 423/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A  
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alvarez Gelves, Diego César	14269320
2	Anastasi, Emmanuel	30279638
3	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
4	Boccagni, Alejandro	32456836
5	Chapar, Ricardo Javier	10965508
6	Cirillo, Ariel	23627028
7	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
8	Gabet, Alejandro	10125800
9	Geronimo, Mauro	35270491
10	Giraud, Alan Brian	38521024
11	Heredia, Juan Carlos	22895941
12	Jelen, Viviana	17970808
13	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
14	Nuñez, Nestor Fabian	16680992
15	Paradiso, Pascual	17587011
16	Pomeranec, Diego Esteban	21764922
17	Pomeranec, Pablo	21764921
18	Quiroga, Liliana Isabel	17366495
19	Sosa, Facundo	20313875
20	Torres, Evelyn Milagros	36897425
21	Veira, José María	12888396



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 423/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B  
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alvarez Gelves, Diego César	14269320
2	Anastasi, Emmanuel	30279638
3	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
4	Boccagni, Alejandro	32456836
5	Cirillo, Ariel	23627028
6	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
7	Gabet, Alejandro	10125800
8	Geronimo, Mauro	35270491
9	Giraud, Alan Brian	38521024
10	Heredia, Juan Carlos	22895941
11	Jelen, Viviana	17970808
12	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
13	Paradiso, Pascual	17587011
14	Pomeranec, Pablo	21764921
15	Pomeranec, Diego Esteban	21764922
16	Quiroga, Liliana Isabel	17366495
17	Sosa, Facundo	20313875
18	Torres, Evelyn Milagros	36897425
19	Veira, José María	12888396



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
....

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 423/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C  
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Chapar, Ricardo Javier	10965508
2	Nuñez, Nestor Fabian	16680992